## CARTA DE ACEPTACIÓN MATRÍCULA CERO 2024II

25/07/2024 Doctor: PABLO VERA SALAZAR Rector UNVERSIDAD DEL MAGDALENA Referencia: Aceptación de estímulo académico programa "Matricula Cero – F.S.E., Gobierno Nacional del Ministerio de Educación Nacional" El suscrito (a) A GONDA CHO CONTROL CO Teniendo en cuenta la estrategia de matrícula cero para los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 hasta las cohortes 2022-II y los estudiantes clasificados en el SISBEN IV entre los grupos A1 y C18 a partir de la cohorte 2023-l que se encuentran matriculados en las instituciones de educación superior públicas de conformidad con la Guía Operativa para la Implementación en 2023-l, declaro que acepto y entiendo sus alcances y su significado y manifiesto que cumpliré las condiciones exigidas. A su vez, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con este escrito, que toda la información entregada a la Universidad del Magdalena durante la admisión y permanencia en ésta son verdaderos y fieles copias del original, y en caso de probarse lo contrario reconozco que podre ser objeto de acciones penales y disciplinarias, por falsedad en documento o por cualquier otro tipo de delito No tengo título profesional universitario o soy de Generación E - Beca equidad. X Estrato socioeconómico 1, 2, 3 o sin estrato. X Poseo título de bachiller y presenté el examen de estado X Población indígena incluido en la base de datos y certificado expedido por el Ministerio del Interior. Población Rrom incluido en la base de datos y certificado expedido por el Ministerio del Interior. Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras incluido en la base de datos y certificado expedido por el Ministerio Población víctima del conflicto incluido en la base de datos y certificado certificado del Registro Único de Víctimas -UARIV. Población con discapacidad Comunidades campesinas mediante la presentación del diploma de bachiller otorgado por una institución educativa ubicada en una zona rural del país clasificado por el Directorio Único Educativo -DUE Población privada de la libertad mediate la certificación expedida por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC Grupos A, B o C del Sisbén IV, en cualquiera de sus subgrupos X Cabe aclarar que la duración de los beneficios de la política de gratuidad para los estudiantes beneficiados entre los periodos 2021-II y el 2022-II, están sujetos al estudio de verificación por parte del Ministerio de Educación de acuerdo con los cálculos realizados en base de los créditos académicos del programa y los créditos académicos aprobados por el estudiante. De la misma manera, los estudiantes NUEVOS matriculados a partir del 2023-l la duraçión del beneficio les será cubierto hasta el número de créditos académicos y/o periodos que tiene definido el programa académico conforme a lo registrado en el SNIES. De igual forma me comprometo en caso de no cumplir con todos los requisitos del Programa "Matricula Cero - F.S.E., Gobierno Nacional del Ministerio de Educación Nacional", a cancelar el valor de la matricula financiera del programa académico, antes de culminar el presente semestre académico, hasta el 29 de noviembre de 2024, por un valor de, \$ 946600 Para todos los efectos informo a ustedes que toda correspondencia la recibiré en: Dirección: Ciudad: Teléfono: amail-cam Email: Cordialmente:

Firma del estudiante:

(Unicamente en el caso que el estudiante sea menor de fida Firma del TUTOR/ACUDIENTE/REPRESENTANTE:

Generado por: 2024241001

25/07/2024